Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 33

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2020 - 2021" – ID N° 374.473, PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Asunción, 24 de febrero de 2.020

VISTO: La Nota DCBS Nº 37/2.020 del 19 de febrero del año 2.020, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio;

El Informe de Evaluación Nº 02/2.020;

El Artículo 28 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Artículo 65 del Decreto Reglamentario 2.992/19; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma solicita aprobar la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación del CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2020 - 2021", correspondiente a la UAF Nº 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Que el Comité de Evaluación en su informe N° 02/2.020 integrado para el efecto, ha recibido y analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Ministerio de Defensa Nacional recomendando la adjudicación adecuándose en su totalidad al Artículo 28 de la 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" concordante con el Art. 65 del Decreto 2.992/19 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 28 ADJUDICACIÓN de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

...//...

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 33

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2020 - 2021" – ID N° 374.473, PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Que, el Articulo 65 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuestos en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.*

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE

1º.- ADJUDICAR el llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2.020 "Servicio de Limpieza Integral Ad Referéndum Plurianual 2020 - 2021" – ID Nº 374.473 a la firma **"LAYA CONSTRUCCIONES S.A."**, por un monto total de Gs. 744.007.692 (guaraníes setecientos cuarenta y cuatro millones siete mil seiscientos noventa y dos) IVA incluido, conforme al cuadro de adjudicación forma parte de la presente Resolución.

2º AUTORIZAR y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir con los tramites tendientes a la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el artículo 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

3º.- Imputar la presente erogación al Sub Grupo del Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimeinto y Reparaciones".

4º.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.

(FDO): GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO